

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 730, de fecha 28 de Julio del 2020, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 10865

Considerando la relevancia del Puerto de Coquimbo para el desarrollo de la región, en sintonía con el acuerdo CORE N°10721 del 12 de mayo de 2020 que manifiesta apoyo al proyecto de ampliación del puerto; y en concordancia con el acuerdo CORE N°10829 del 14 de julio de 2020 entorno a coordinar acciones por la concesión Ruta 5.

Se acuerda, en el rol del Consejo Regional de propender al desarrollo económico, social y cultural del territorio, abordar el proyecto de acceso al Puerto de Coquimbo, gestionando y coordinando un diálogo fluido con los actores claves y estratégicos, tales como, MOP, MINVU, Municipalidad de Coquimbo, como también, con el sector privado, gremios y organizaciones que actualmente ocupan el borde costero administrado por EPCO, entorno a la importancia de la ampliación del puerto y los proyectos de mejoramiento urbano del sector, en post del desarrollo de la comuna de Coquimbo y la región.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Justifica inasistencia por razones médicas el Consejero Regional Sr. Hanna Jarufe Haune.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL